

SER

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISAL
PERSONERÍA JURÍDICA Nº 0750 DE MAYO 9/67

<http://saia.pereira.gv>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **6539-2016**
Fecha: 12/02/2016 - 15:04:39
Recibido por: JOSE OLIVER BUITRAGO
Destino: Secretaria de Educación

1967 - 2016



49 AÑOS DE HISTORIA
Y DE LUCHA

(9)

Pereira, febrero 11 de 2016.

Doctor:
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Pereira

Asunto: Relación de situaciones educativas en Pereira.

Cordial saludo

Con el ánimo de que la problemática educativa del municipio sea valorada positivamente y en propósito de buscar soluciones concretas, nos permitimos relacionar los siguientes casos concretos, así:

DENUNCIAS DE LOS DOCENTES:

- Los rectores están imponiendo la Jornada Única sobrecargando de horas a los docentes con el pretexto de mantener la planta de profesores y no cuentan con la infraestructura ni la adecuación de los colegios. Por parte del Sindicato se solicita una visita desde la Secretaría de Educación a las I.E. para determinar en qué instituciones se están teniendo la Jornada Única sin cumplir con las condiciones.
- Denuncia la imposición por parte del Secretario de Educación de revocar las actas de ubicación de 30 compañeros pues en unos colegios están sobrando y en otros necesitándose y aun el Secretario no emite los actos administrativos, violando el artículo 83 de la Constitución Política nacional.
- Docentes que interpusieron derechos de peticiones y no se les ha dado respuesta.
- ¿Por qué la Jornada Nocturna no ha comenzado?
- En algunas instituciones hay sobresaturación o hacinamiento. Se solicita visita por parte del SER y Secretaria de Educación.
- Pago a los docentes de la bonificación del decreto 2277 categoría 14, producto de los acuerdos FECODE-Gobierno año 2015.
- Pago del salario de vacaciones en el mes de enero de 2016 a los docentes que ingresaron el 3 de julio pues solo recibieron salario por los días laborados. Falta el pago del porcentaje de la prima de vacaciones.
- Solicitamos que la Secretaría de Educación exija las cláusulas de cumplimiento a las empresas de transporte escolar, verificar antecedentes de los conductores y revisión técnico-mecánica de los vehículos, cumplimiento de horarios y que el transporte sea por todo el año y no por unos meses.
- Solicitamos revisar si hay detrimento patrimonial con algunas rutas del transporte escolar, no se entiende por qué se recogen estudiantes de un extremo a otro de la ciudad existiendo colegios en zonas alejadas, ejemplo recogen estudiantes desde corales para llevarlos a otras zonas distantes o rurales o semirurales sabiendo que por este sector existen varios colegios como Hans Drews,

¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!

Página web: serweb.org Correo: sindicatodeeducadores@hotmail.com
Calle 13 No 6-39 PBX: 3355458



SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA
PERSONERÍA JURÍDICA N° 0750 DE MAYO 9/67

1967 - 2016



49 AÑOS DE HISTORIA
Y DE LUCHA

Alfonso Jaramillo, Ormaza, Carlos Eduardo Vasco, Rodrigo Arenas, Etc., también se ven buses recogiendo estudiantes o trayendo de cerritos para la villa o la julita o de estos sectores para otras zonas.

- El municipio no tiene por qué pagar arriendo a algunas comunidades religiosas por sus instalaciones cuando hay tantos colegios públicos con suficientes cupos.
- Solicitamos revisión de las salas de sistemas y equipos eléctricos sin mantenimiento o que no funcionan por falta de una mejor conectividad.
- Autorizar a los rectores licenciar el personal cuando la secretaria no nombra los docentes que faltan.
- Autorizar los permisos a los docentes para asistir a sus citas médicas y de laboratorio sin tener que recuperar el tiempo.
- En muchas instituciones educativas Falta adecuación y dotación de restaurantes escolares. Solicitamos la visita de Secretaría de Educación y el SER
- Mejorar la conectividad y acceso a internet en las Instituciones Educativas e instalar donde no hay.

Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán:

- Se necesita reemplazo para la profesora Ángela María Álvarez quien está en licencia por parto de alto riesgo y maternidad. El rector solicitó el reemplazo desde el 22 de enero y los docentes están siendo obligados a cubrir esas horas.
- Falta reemplazo permanente de la docente de ciencias naturales y ciencias sociales de sextos y séptimos.
- Falta el nombramiento de una aseadora.
- Se necesita reparación de los juegos infantiles, falta el techo de la cancha del coliseo, construcción de la batería sanitaria para el personal docente, adecuación y ampliación del restaurante escolar para la Jornada Única, adecuación y dotación de la biblioteca, oficinas y laboratorios de física, química y biología, reparación de las redes eléctricas y cambio de cubiertas de los techos, adecuación de la unidad sanitaria deportiva y coliseo.
- Cambio de silletería, mobiliario para personal docente, actualizar computadores, falta la pintura del establecimiento.
- El colegio amenaza ruina.

La Julita:

- Faltan aseadoras, solo hay una y no da abasto para todas las instalaciones.
- Todo el mobiliario que trajeron del colegio la Julita el año pasado esta dañado y arrumado en el patio.
- Se necesita que la administración municipal invierta en la infraestructura del colegio. Hay que construir aulas. Dicen que el rector lo que hace es tratar de solventar las situaciones que la pasada administración dejó, pero no tiene los recursos para hacerlo.

¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!

Página web: serweb.org Correo: sindicatodeeducadores@hotmail.com
Calle 13 No 6-39 PBX: 3355458



- Denuncian el atropello de la administración municipal pasada cuando saco a la Julita de su locación para finalmente no vender esa estructura.
- Organización de la batería sanitaria, no hay lavamanos sino para los niños.
- No hay computadores, los que hay están dañados.
- Las sillas de los niños están en mal estado y sin pintar.
- No hay señalización de riesgos y desastres, cuando llegaron los docentes les tocó pagar para organizar un poco el colegio y poder comenzar clases.
- La comunidad educativa solicita una visita de la administración para que se den cuenta en que condiciones esta la institución.

Gimnasio Risaralda:

- La sede América Mixta tiene estudiantes con discapacidad cognitiva y tiene un grupo de 4° primaria que no lo han querido dividir, tiene 40 estudiantes se puede dividir en 20 y 20 y darle la carga a docentes que están liberados como la docente Rosa Marleny Gómez quien fue liberada sin notificación ni carta de entrega.
- El grupo 2° tiene 26 estudiantes con discapacidad cognitiva.
- A nivel administrativo se cuenta con 3 conserjes y dos señoras de servicios generales, pero solo una viene a trabajar, Berenice Largo quien tiene 62 años y recarga de trabajo.
- Hay hacinamiento en las aulas pues para niños normales serian 33 niños, pero son con discapacidad.
- No ha iniciado el restaurante escolar ni los refrigerios.
- El año anterior solo se cubrió el 30% en este aspecto.
- Es importante recordar que según el MEN cada menor con discapacidad tiene un valor de tres menores normales.

Institución Educativa De Cuba

- Aun no hay restaurante escolar ni transporte, hace falta mobiliario escolar, pintura para las plantas físicas, bibliotecas y unidades sanitarias obsoletas.

La Institución Educativa Centenario

- No hay refrigerios ni almuerzos para los estudiantes.
- En la Institución Educativa Centenario no han entregado la nueva unidad sanitaria, la actual no alcanza para el servicio de todos los estudiantes. La tienda escolar la pusieron a funcionar en el laboratorio a causa de la construcción de la rampa, la contaminación auditiva no deja trabajar.
- Los docentes de esta institución están solicitando jornada de emergencia porque la situación de contaminación auditiva y el polvo de la construcción impide el normal funcionamiento y en el colegio Jesús María Ormaza está siendo estudiado para ser una opción de instalar la universidad para el barrio Cuba. La idea es que sean aprovechadas las aulas en las horas libres, se pretende hacer el CTA (Centro Tecnológico Avanzado) a largo plazo lo que implica demoler la parte

¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!



antigua del colegio. Por ahora la propuesta más cercana es que la universidad tecnológica cuente con las aulas del colegio en horas libres, tardes y sabatina.

Institución Educativa Hernando Vélez

- En la sede Hernando Vélez 2 los techos están totalmente obsoletos y amenazan con desplomarse y se necesita la erradicación de plagas por proliferación.
- La docente Mary Luz Santana Córdoba (teléfono 3108310074) licenciada en educación física, recreación y deportes, solicita al rector y a Secretaría de Educación el permiso para orientar la educación física de los estudiantes en las canchas deportivas externas del colegio y ante la imposibilidad de orientarla en forma práctica dentro de la institución por carecerse de estos espacios.
- En la Institución Educativa Hernando Vélez no hay sala de profesores.
- No hay refrigerios ni almuerzos.
- Desde el 30 de noviembre no tienen coordinador académico ni tesorero y se presenta dificultades con una profesora de educación física y con el rector, quien tiene una discapacidad visual y con su actitud autoritaria genera un clima laboral adverso.

IE. Carlos Castro Saavedra

El rector radicó oficio en la SEM solicitando:

- Ratificación en el cargo de tesorera Rosalba Castañeda Aguirre con 21 años de servicio en la institución.
- Ubicación de profesionales para atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Nombramiento de personal docente y administrativo relacionado.
- Nombramiento de operario certificado del DENA en trabajos de altura.
- Atención al programa de alimentación y transporte escolar.

IE. Comunitario Cerritos.

Revisión integral al sistema de alcantarillado y sistema eléctrico, tanto como mantenimiento estructural y de contaminación ambiental.

IE. Gabriel Trujillo

- Atención al programa de alimentación y transporte escolar.
- Hacinamiento escolar.
- En riesgo la seguridad de la comunidad educativa por mal estado de techos, ventanas y pisos.
- Dificultades de orden administrativo y de gestión por parte de las directivas.
- Acompañamiento de la SEM para hacer análisis integral de la institución educativa a fin de mejorar el ambiente laboral y de bienestar estudiantil. A pesar de discutir estos temas en el

¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!



SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA
PERSONERÍA JURÍDICA N° 0750 DE MAYO 9/67

1967 - 2016



49 AÑOS DE HISTORIA
Y DE LUCHA

consejo directivo y en reuniones de profesores de la institución, no se notan avances en la solución de los problemas.

- Es necesaria una inversión inmediata en la planta física que está en condiciones deplorables.

IE. INEM Felipe Pérez.

- Comenzó el 01 de Febrero la jornada única y se requiere de manera inmediata adecuación del área de restaurante escolar, dotación de neveras, menaje y vajillas (no plásticas).
- Mantenimiento integral a la planta física.
- Mesas y sillas para el restaurante como mobiliario escolar.
- Preocupación por la comunidad pues no ha llegado el servicio de alimentación escolar para los estudiantes de jornada única.

IE. Normal Superior

- Se proyecta iniciar jornada única con estudiantes de grado 6° a 11° pero no cuenta con restaurante escolar, lo cual traerá profundas dificultades para implementar el programa.

Centro Educativo Puerto Caldas.

- Hace 15 días por efectos de vendaval se desentecharon tres aulas y a la fecha no llega intervención de infraestructura de la alcaldía municipal, generando riesgo para la comunidad educativa y dificultades para la actividad laboral de los docentes.

Técnico Superior:

- Incumplimiento de la reglamentación vigente, lo que ocasiona conflictos laborales, sobrecarga de trabajo, hacinamiento escolar, los docentes piden que aborden la problemática.
- Intervención de la Secretaría de Educación para que viabilice el proceso de revisión y adecuación del PEI. Dos solicitudes radicadas el 10 de febrero de 2016.

Jesús de la Buena Esperanza

- No hay vigilantes
- No hay bibliotecarios
- Sin coordinador (Noriet Carvajal la coordinadora esta incapacitada)

María Dolorosa:

- Hacinamiento: 48 estudiantes y más.
- Un grupo de 52 estudiantes.
- No hay celadores

¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!

Página web: serweb.org Correo: sindicatodeeducadores@hotmail.com
Calle 13 No 6-39 PBX: 3355458



SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA
PERSONERÍA JURÍDICA N° 0750 DE MAYO 9/67

1967 - 2016



49 AÑOS DE HISTORIA
Y DE LUCHA

La inmaculada

- Muchos grupos y muy numerosos.
- Faltan: dos conserjes, un bibliotecario, dos aseadoras.
- Falta una profesora (incapacidad de la profesora Gladis Marulanda)

Guillermo Hoyos

- Tres conserjes necesarios, nombraron uno.

San Vicente hogar

- Falta un coordinador (renuncia)
- Solo hay un vigilante (en la noche)
- Hay hacinamiento.

Manos Unidas: falta un profesor de primaria, tesorero, dos secretarias, personal administrativos se acaba el contrato el viernes.

Kenedy: profesora de ciencias naturales.

La Bella: dejar las mismas secretarias, por su alta experiencia para entregar informes del SIMAT.

PETICIONES DE DOCENTES.

- Libardo de Jesús Cruz c.c. 18501272, licenciado en básica primaria, tiene maestría en educación, fue liberado del colegio Luis Carlos Gonzales con el argumento que con la reorganización de la carga académica no se necesitaba y era el último que llegó a la institución (16 de enero de 2015). Lo desmejoran enviándolo para Canceles y el día que le entregaron el acto administrativo le dicen que debe firmar si no se aplicará abandono de cargo.

Se solicita desde el Sindicato y los docentes dar respuesta a los siguientes derechos de peticiones enviados a la Secretaria de Educación de Pereira:

- Nubiola Arenas Rojas, c.c. 42060869, (26 de enero de 2016), para que se le expida el acto administrativo de su traslado y se le respete la asignación de la plaza docente en el área de ciencias sociales en la I.E. Alfonso Jaramillo Gutiérrez a la cual fue trasladada desde la I.E. Juan XXIII.
- Eliana María Restrepo Bulla, c.c. 42135241 (22 de enero de 2016), solicita se le expida el acto administrativo de su traslado de San Joaquín a la I.E. El Retiro sede Bamba por necesidad del servicio.
- Franci Liliana Suarez, c.c. 42112185 (21 de enero de 2016), requiere que se valide el acta de ubicación donde se le trasladó del Retiro sede la Bamba al colegio Inem Felipe Pérez por necesidad del servicio en reemplazo de la docente María Adielá Gómez de Mejía a quien se le está tramitando el acto administrativo para retiro del servicio por edad. Esta acta fue firmada en Pereira el 4 de diciembre de 2015 dicho documento evidencia la reunión y disponibilidad de la plaza de acuerdo al área de nombramiento de la docente.

¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!

Página web: serweb.org Correo: sindicatodeeducadores@hotmail.com
Calle 13 No 6-39 PBX: 3355458



SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

PERSONERÍA JURÍDICA N° 0750 DE MAYO 9/67

1967 - 2016



49 AÑOS DE HISTORIA
Y DE LUCHA

- Carlos Julio Quintero Gómez, (22 de enero de 2016), solicita al Secretario de Educación se sirva revocar o dejar sin efectos legales el comunicado del 15 de enero de 2016, en lo que respecta dejar sin efectos la ubicación del docente en la I.E. Héctor Ángel Arcila, y en consecuencia permitirle iniciar labores como docente en la misma Institución.
- Respuesta al derecho de petición enviado el 26 de enero de 2016 por los docentes del colegio Hernando Vélez donde solicitan el nombramiento del coordinador académico y de conveniencia laboral.
- Luis Fernando Olaya Hernández cumplió 41 años al servicio de la educación, es licenciado en español y laboró en el Gimnasio Risaralda hasta el 2015. Manifiesta que su carga académica era en español 22 horas, las cuales el rector las distribuyó este año a los docentes: Martha Arias de Artística, Wilmar de Educación Física, Argemiro Betancourt y Francisco Álvarez, docentes que no son licenciados en español. Manifiesta que era del Consejo Directivo el año pasado y solicitó a Procuraduría una investigación o soportes de unos dineros por esta razón él dice lo liberaron. Solicita se le reintegre con su carga académica.
- Elkin Henry Barry profesor del Jesús María Ormaza, 36 años al servicio de la educación en los grados 6, 7, 8 y 9 en el área de música en la cual es licenciado, manifiesta que lo hicieron sobrar este año pues el rector dijo que en el colegio no era necesaria esa área, repartió las horas en primaria y en cambio están dando dibujo artístico.

El docente tiene un Dx de medicina laboral donde dice que debe estar trabajando en una institución educativa cerca a su domicilio pues tiene diabetes crónica y se debe estar inyectando insulina (6 veces al día). Solicita el reintegro y respeto por su enfermedad y le den la carga laboral.

- Javier Ospina, c.c. 1256445, licenciado en sociales, trabaja en el Guillermo Hoyos Salazar – La Convención escuela San Luis, donde hay 3 docentes para 20 estudiantes, su Dx médico es epilepsia polimialgra reumática, depresión por muerte de la esposa. Debe trabajar cerca de los recursos médicos. Solicita conversión de su plaza para el área de sociales en colegios donde no hay docentes de sociales (Inem- Jesús María Ormaza), fue a Secretaría de Educación y le piden un certificado laboral actualizado pero no hay citas con el médico laboral, pide le tengan en cuenta los certificados laborales anteriores y le tengan en cuenta la petición.
- Las profesoras María Elena Torres Osorio y María Yolanda Arredondo Arredondo solicitan sea atendida su petición de permuta entre los municipios de Balboa y Pereira, pues cumplen todos los requisitos siendo ambas del grado 14 del escalafón docente.

DEVOLUCIÓN DE TRASLADOS

- El pasado 15 de enero de 2016 la Secretaría desconoció un acta de ubicación de docentes proferida por la administración anterior, a pesar de haberse notificado a los docentes siendo afectados un total de 30. El Sindicato de Educadores y varios docentes elevaron un derecho de petición al respecto donde se invoca la violación al artículo 83 de la Constitución Política “subprincipio de la

¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!

Página web: serweb.org Correo: sindicatodeeducadores@hotmail.com
Calle 13 No 6-39 PBX: 3355458



SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA
PERSONERÍA JURÍDICA N° 0750 DE MAYO 9/67

1967 - 2016



49 AÑOS DE HISTORIA
Y DE LUCHA

legítima confianza” y derecho de los docentes a ser trasladados como lo establece la ley sin que a la fecha tenga respuesta de la administración.

- Solicitud: Expedición de los actos administrativos

RECURSOS DE CAPACIDADES EXCEPCIONALES

- El año pasado se expidió el CONPES no 180 de 2015, para financiar las capacidades excepcionales en Pereira (I.E. María Dolorosa y Aquilino Bedoya) sin embargo a la fecha no se han desembolsado los dineros que ascienden a \$226.214.896.95 (ver anexo).
- Solicitud: girar los dineros a las Instituciones Educativas.

DESCUENTOS DE NOMINA

- Los descuentos de nómina por concepto de afiliación al Fondo de Seguro Mutuo del Magisterio se hacen por encima de lo autorizado por el docente, es decir, doble o triple cuota y ante reclamaciones pertinentes no hay respuesta de la administración (ver anexo).
- Igual ocurre con los descuentos de la cuota sindical que no se hace oportunamente por tramitología (ver anexo)

NOMBRAMIENTOS Y LIBERACIÓN:

- Los docentes que superaron el periodo de prueba y que fueron vinculados en el mes de julio de 2015, aun no se les expide el acto administrativo de nombramiento y a estos docentes en la nómina del mes de enero les liquidaron las vacaciones y solo les liquidaron los días laborados.
- La liberación de docentes de las Instituciones no tiene un concepto técnico-pedagógico por parte del directivo docente, y se convierte el traslado en inconsulto afectando a los docentes.

PLANTA DOCENTE:

- Se presenta anomalía académica por falta de nombramiento de docentes en las Instituciones Educativas Jorge Eliécer Gaitán y Ciudadela Cuba.
- En la Institución Educativa América Mixta no se le asigna la carga académica a una docente que atiende a la población estudiantil con necesidades educativas especiales desde inicio del año escolar.
- En la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe se requiere docente licenciado en matemáticas y dotación de 30 computadores para el proyecto de la biblioteca virtual.
- En la Boyacá se necesita un docente licenciado en sociales y un docente para primaria.
- En el colegio Ciudad Boquía hace falta un docente para primaria en reemplazo de la fallecida Mirna Del Socorro Blandón.
- Villa Santana falta docente licenciado en sociales.

PLANTA ADMINISTRATIVOS:

¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!

Página web: serweb.org Correo: sindicatodeeducadores@hotmail.com
Calle 13 No 6-39 PBX: 3355458



SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

PERSONERÍA JURÍDICA N° 0750 DE MAYO 9/67

1967 - 2016



49 AÑOS DE HISTORIA
Y DE LUCHA

- En la Institución Educativa San Vicente Hogar los conserjes fueron despedidos, faltan trabajadores de los servicios generales.
- En la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán se requiere con urgencia una aseadora, ya que se presenta sobre carga laboral.

BIENESTAR ESTUDIANTIL:

- Los estudiantes iniciaron el año escolar y aun no tienen el transporte escolar.
- En las Instituciones Educativas Jesús María Ormaza, América Mixta y Jorge Eliécer Gaitán no tiene refrigerios para los estudiantes y solicitan se amplíe la cobertura en refrigerios y almuerzos.

DOTACIÓN:

- En la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe se requiere una dotación de 30 computadores para la biblioteca virtual.

Atentamente.

**JUNTA DIRECTIVA
SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA**


DIDIER VALENCIA GIRALDO
Presidente


DARIÓ MONTAÑEZ GOMEZ
Secretario General

¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!

Página web: serweb.org Correo: sindicatodeeducadores@hotmail.com
Calle 13 No 6-39 PBX: 3355458



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	12 de febrero de 2016	Número de radicado:	6539
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIDIER VALENCIA GIRALDO		
Descripción o asunto:	RELACION DE SITUACIONES EDUCATIVAS EN PEREIRA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN SOBRE DE MANILA
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

